

EOCO031PO- COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

OBJETIVOS:

Adquirir los conocimientos, en materia de prevención de riesgos laborales, que es recomendable disponer para ejercer las funciones que se le asignan al coordinador en materia de seguridad y salud; tanto durante la elaboración del proyecto de obra, como durante la ejecución de la misma recogido Real Decreto 1627/1997.

DURACIÓN: Horas totales: 200 teleformación.

CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
 - 1.1. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Daños derivados del trabajo.
 - 1.2. Condiciones de trabajo, factores de riesgo y técnicas preventivas.
 - 1.3. Estadísticas de siniestralidad laboral.
2. EL COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.
 - 2.1. Perfil profesional.
 - 2.2. Objetivos de su acción. Funciones y tareas.
 - 2.3. Agentes participantes en el proceso constructivo.
 - 2.4. Requisitos administrativos asociados a su actividad.
3. ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. MARCO NORMATIVO.
 - 3.1. Conceptos jurídicos básicos. Responsabilidades.
 - 3.2. Normativa general de prevención de riesgos laborales.
 - 3.3. Normativa específica de prevención de riesgos laborales.
 - 3.4. Normativa específica de seguridad y salud del sector de la construcción.
 - 3.5. La prevención de riesgos laborales en España. Organismos y entidades.
4. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
 - 4.1. Sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa.
 - 4.2. Planificación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción:
 - 4.2.1. Estudio básico de seguridad y salud.
 - 4.2.2. Plan de seguridad y salud en el trabajo.
5. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, MOTIVACIÓN Y NEGOCIACIÓN.
 - 5.1. Organización y dirección de reuniones.
 - 5.2. Técnicas de comunicación (verbal y escrita).
 - 5.3. Técnicas de negociación y resolución de conflictos.
 - 5.4. Aplicación práctica.
6. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 - 6.1. Implantación general de la obra
 - 6.2. Instalaciones para el personal
 - 6.3. Instalaciones provisionales de obra
 - 6.4. Acopios, almacenamiento y talleres. Gestión de residuos.
 - 6.5. Medidas de emergencia.
 - 6.6. Señalización.
7. EQUIPOS DE TRABAJO. PROTECCIONES COLECTIVAS. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.
 - 7.1. Equipos de trabajo: máquinas, herramientas y medios auxiliares.
 - 7.2. Protecciones colectivas.
 - 7.3. Equipos de protección individual.
8. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN.
 - 8.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por fases de obra.
 - 8.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.
9. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS OBRAS CIVILES.
 - 9.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por tipología de obra.
 - 9.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

Organiza:

Cofinancian:



10. OTRAS ESPECIALIDADES PREVENTIVAS.

10.1. Riesgos y medidas preventivas relacionadas con el medio ambiente de trabajo en las obras de construcción (higiene industrial).

10.2. Ergonomía y psicología aplicada.

10.3. Criterios para la vigilancia de la salud.

11. PARTE PRÁCTICA.

11.1. Dinámicas de trabajo en grupo simulando situaciones reales de obra.